

CUENTA PÚBLICA 2016

SECTOR PARAESTATAL Y EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO

INTRODUCCIÓN

El Tomo VII del Sector Paraestatal presenta la información contable, presupuestaria y programática consolidada e integrada de las Entidades de Control Presupuestario Directo e Indirecto y el Tomo VIII de las Empresas Productivas del Estado.

Conforme a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas y a la Clasificación Administrativa aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Tomo VII del Sector Paraestatal y el Tomo VIII de las Empresas Productivas del Estado se integran a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que proporcionan las Entidades de Control Presupuestario Directo e Indirecto y las Empresas Productivas del Estado, de acuerdo a lo siguiente:

- Instituciones Públicas de la Seguridad Social
- Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
- Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
- Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
- Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
- Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria
- Empresas Productivas del Estado

Los Tomos VII y VIII se estructuran atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que cada apartado correspondiente a cada una de las Entidades de Control Presupuestario Directo e Indirecto y de las Empresas Productivas del Estado contiene lo siguiente:

- Introducción
- Información contable
- Información presupuestaria
- Información programática

Adicionalmente a la información contenida en los Tomos VII y VIII, y atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 23, segundo párrafo del artículo 27 y el último párrafo del artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se incluyen un apartado de anexos de cada ente público, que contiene el dictamen de auditor externo, las relaciones de los bienes muebles e inmuebles que componen el patrimonio y el informe de esquemas bursátiles y de coberturas financieras.

Los Tomos VII y VIII se realizaron con la información proporcionada por los entes públicos y las Empresas Productivas del Estado a la fecha de su integración, siendo responsabilidad de cada uno de éstos que la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública 2016, corresponda a la contenida en los dictámenes emitidos por los auditores externos.